ANDE **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

CONTRATO N° 6024/2014

Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica N° 1059/2014

ID - 280971

Adquisición de Equipos de Distribución

PROVEEDOR: SIEMI S.R.L.

BONOS SOBERANOS DEL TESORO EMITIDOS EN EL AÑO 2014.

LOTE 3

AÑO 2014

Contrato N° 6024/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil Nº 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma SIEMI S.R.L., domiciliada en la Avda. Amancio González N° 129 casi Avda. Fernando de la Mora de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Francisco Miguel Pietrafesa Greco, con Cedula de Identidad Nº 279.931 y el Señor Nicanor Fleitas Bareiro, con Cedula de Identidad Nº 327.419 según Poder Especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la "**Adquisición de Equipos de Distribución" – Lote 3** detallados en el Anexo I - Requisitos de Bienes y Servicios Conexos, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) Condiciones Especiales del Contrato;

c) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las Especificaciones Técnicas, y Requisitos de Bienes y Servicios Conexos requeridos.

d) Las Condiciones Generales del Contrato; y

e) La Oferta y la Lista de Precios;

f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos de los Bonos Soberanos del Tesoro emitidos en el año 2014, previstos bajo el rubro 20004.533 – 14 – 20 – 004 - 2014/20555 del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 627/2014 de fecha 22 de agosto de 2014.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 280.971.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Alejandres Cantero Silvera
DD/OD

SIEMI S.R.L.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, Inciso b) de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Internacional ANDE - SBE N° 1059/2014, convocado por ANDE, según Resolución P/CP/N° 2878/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3051/2014.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

6. PRECIO TOTAL A PAGAR (Art. 37, Inciso c) de la Ley N° 2051).

Bienes No Proveidos desde el territorio nacional (a ser importados)

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor del Suministro, determinado en base a las cantidades y precios que figuran en la Lista de Precios A-1, fijados en la oferta del Proveedor, según siguiente detalle:

Lote 3:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Banco de capacitores monofásicos de 300 kVAr, para líneas de media tensión	Kondas	Turquía	Unidad	10	1.916,827	574,52	19.742,79
2	Banco de capacitores monofásicos de 600 kVAr, para líneas de media tensión	Kondas	Turquía	Unidad	15	2.637,090	1.185,60	40.741,95
3	Banco de capacitores monofásicos de 1200 kVAr, para líneas de media tensión	Kondas	Turquía	Unidad	10	4.867,579	1.458,93	50.134,72
Total								**110.619,46**

por un monto total CIP Asunción USD 110.619,46 (ciento diez mil seiscientos diecinueve dólares de los Estados Unidos de América, con 46/100).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

Tipo de Cambio: 1 USD = G 4.500

Bienes Proveidos desde el territorio nacional

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor del Suministro, determinado en base a las cantidades y precios que figuran en la Lista de Precios A-2, fijados en la oferta del Proveedor, asciende a: xxxxxxxx (xxxxxxxxxxxxxxx guaraníes) IVA incluido, por material puesto en el lugar establecido en el Anexo I.

El precio del suministro se entiende en condiciones Costo, Flete, Despacho Aduanero, Seguros y Gastos de descarga (todos los gastos que genere el suministro) puesto en Lugar de entrega establecido (Anexo I).

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

7. LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37, Inciso d) de la Ley N° 2051).

Las entregas y el cómputo de los plazos de entrega del Suministro serán conforme al Plan de Entrega establecido (Anexo I).

8. PLAN DE ENTREGA (Art. 37, Inciso e) de la Ley N° 2051).

El Plan de entrega de los bienes estará de acuerdo a lo especificado en el Anexo I.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37, inciso f) de la Ley N° 2051).

No Aplica.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso g, de la Ley N° 2051).

El Proveedor deberá presentar una Garantía de Cumplimiento por el diez por ciento (10%) del precio total del Contrato, conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN. (Art. 37, Inciso h) de la Ley N° 2051).

Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

12. MULTAS (Art. 37, Inciso i) de la Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37, Inciso j) de la Ley N° 2051).

Lote 3:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia
1	Banco de capacitores monofásicos de 300 kVAr, para líneas de media tensión	Kondas	Turquía
2	Banco de capacitores monofásicos de 600 kVAr, para líneas de media tensión	Kondas	Turquía
3	Banco de capacitores monofásicos de 1200 kVAr, para líneas de media tensión	Kondas	Turquía

SIEMI S.R.L.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, Inciso k, de la Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, Inciso l) de la Ley N° 2051).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

16. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

La Unidad que administra el Contrato es el ***Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución.***

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 26 NOV. 2014

Francisco Miguel Pietrafesa Greco
C. I. N° 279.931
SIEMI S.R.L.
RUC N° 80001194-5

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

SIEMI S.R.L.

Nicanor Fleitas Bareiro
C. I. N° 327.419
SIEMI S.R.L.
RUC N° 80001194-5

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Aniano Esquivel
...ción

1. Formulario de Presentación de la Oferta

Fecha: **08/10/2014**
LPI N°.: **ANDE N° 1059/2014**

A: Administración Nacional de Electricidad

Nosotros, los suscritos declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluyendo las Adendas y Aclaraciones realizadas a través de Sistema de SBE y difundidas a través del Portal del SICP;

(b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes de conformidad con los documentos de licitación y de acuerdo con el Plan de Entrega y Cumplimiento establecido en el Anexo I comprometiéndonos a que estos Bienes cumplen a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones:

Lote 3
1- Banco de capacitores monofásicos de 300 KVAr para líneas de media tensión
2- Banco de capacitores monofásicos de 600 KVAr para líneas de media tensión
3- Banco de capacitores monofásicos de 1200 KVAr para líneas de media tensión

(c) El precio total de nuestra Oferta se indica en la Lista de Precios, incluidos los tributos o gravámenes (cuando correspondieran);

(d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un periodo de ciento veinte **(120)** días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho periodo;

(e) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes;

(f) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la Licitación rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

(g) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

(h) En caso de bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados), se deberá indicar que en caso de resultar adjudicatario de la Licitación, los datos del(os) beneficiario(s) del extranjero, de la Carta de Crédito Irrevocable:

SIEMI S.R.L.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

SIEMI S.R.L.

Licitación Pública Internacional SBE ANDE Nº 1059/2014

Formulario de Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos
A-1 Bienes No proveídos desde el Territorio Nacional (A ser importados)
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SBE ANDE Nº 1059/2014

LOTE 3

Nombre del Oferente: **SIEMI S.R.L.**

Moneda: Dólares de los Estados Unidos de América

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**País de Procedencia del Bien**	**Marca**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario x Unidad FOB**	**Precio Total FOB (Col. 8 x Col. 9)**	**Seguros**	**Flete y Otros gastos**	**Precio Total CIP Col. 10+Col.11+Col.12**
1	32121504-001	Banco de capacitores monofásicos de 300 kVAr para líneas de media tensión	Turquía	KONDAS	Unidad	Unidad	10	1.916,827	19.168,27	37,59	536,93	**19.742,79**
2	32121504-001	Banco de capacitores monofásicos de 600 kVAr para líneas de media tensión	Turqía	KONDAS	Unidad	Unidad	15	2.637,090	39.556,35	77,56	1.108,04	**40.741,95**
3	32121504-001	Banco de capacitores monofásicos de 1200 kVAr para líneas de media tensión	Turquía	KONDAS	Unidad	Unidad	10	4.867,579	48.675,79	95,44	1.363,49	**50.134,72**
Precio Total, Costo, Seguro y Flete (CIP) hasta el Depósito en la ciudad de Asunción: y/o alrededores hasta un radio de 30 km, contados a partir de los límites de la ciudad de												**110.619,46**

Precio Total del Suministro: Ciento Diez Mil Seiscientos Diez y Nueve con Cuarenta y Seis Centavos de Dólares de los Estados Unidos de América.

Nombre: Francisco Pietrafesa Greco y Nicanor Fleitas Bareiro **En calidad de Representantes**
Debidamente autorizados para firmar la oferta por y en nombre de SIEMI S.R.L.
El día 08 del mes de octubre de 2014

Firmas:

SIEMI S.R.L.

Lic. FRACIELA VERA
Secretaria General

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

SIEMI S.R.L.

Lic. Hernandes Cantero Silvera

6.

011

3. Formulario de Información sobre el Oferente

Fecha: **08/10/2014**
LPI N°.: **SBE ANDE N° 1059/2014**

Datos del Oferente
1. Nombre o Razón Social del Oferente: **SIEMI S.R.L.**
2. RUC o documento equivalente en el país de origen: **80001194-5**
3. Año de constitución del Oferente: **1991**
4.Domicilio del Oferente: **AMANCIO GONZÁLEZ N° 129 CASI AVDA. FERNANDO DE LA MORA** **ASUNCION - PARAGUAY**
5.Números de teléfono y fax: **021 301225/6 – 021 301295**
6. Información de los representantes autorizados del Oferente: Nombre: **FRANCISCO MIGUEL PIETRAFESA GRECO** C.I.: **N° 279.931** Dirección: **AMANCIO GONZÁLEZ N° 129 CASI AVDA. FERNANDO DE LA MORA** Números de teléfono y fax: **021 301225/6 – 021 301295** Dirección de correo electrónico: **pietrafesa@siemi.com.py** Nombre: **NICANOR FLEITAS BAREIRO** C.I.: **N° 327.419** Dirección: **AMANCIO GONZÁLEZ N° 129 CASI AVDA. FERNANDO DE LA MORA** Números de teléfono y fax: **021 301225/6 – 021 301295** Dirección de correo electrónico: **nfleitas@siemi.com.py**
7. Se adjuntan los siguientes documentos: • Formulario de Presentación de la Oferta. • Formulario de Lista de Precios. • Garantía de Mantenimiento de Oferta. • Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 (Constancia SIPE). • Documento legal que acredita la representación suficiente de los firmantes de la Oferta para comprometer al Oferente (Constancia SIPE). • Documentos que acreditan la existencia legal y antigüedad del Oferente: Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales, debidamente inscriptos en los Registros Públicos (Constancia SIPE).

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

SIEMI S.R.L.

Alejandro Cantero Silvera

SIEMI S.R.L.

- Cédula Tributaria (Constancia SIPE).
- Certificado de Cumplimiento Tributario (Constancia SIPE).
- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil (Constancia SIPE).
- Declaración Jurada manifestando NO encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la Contratante.
- Balances Generales – Cuadro de Resultados – Nota a los Estados Contables, correspondientes a los ejercicios 2011,2012 y 2013 (Constancia SIPE).
- Documentos que justifican la experiencia y capacidad requerida en el ANEXO III
- Autorización del Fabricante.
- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos.
- Declaración Jurada de haber examinado íntegramente los Documentos de la Licitación.
- Planillas de Datos Garantizados debidamente llenadas y firmadas; con los datos técnicos y valores en ella solicitadas.
- Acreditación ser de Agente y Distribuidor Oficial Autorizado del Fabricante.
- Documentación Técnica indicada en las Especificaciones Técnicas

Datos del Representante Local (Para Oferentes extranjeros) - No Aplica

8. Nombre o Razón Social:

Nombre del representante legal:

C.I.:

Dirección:

Ciudad:

Telefax:

RUC:

Dirección de correo electrónico:

Datos del Fabricante

9. Nombre o Razón Social: **KONDAS KONDANSATOR SANAYI ve TICARET A.S.**

Dirección: **CUMHURIYET Mh. ISTAMBUL Cd. No.: 11**

Ciudad/País: **41400 GEBZE / KOCAELI / TURKIYE**

Telefax: **Tel. 0262 744 1075 / Fax 0262 744 1879**

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

SIEMI S.R.L.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

SIEMI S.R.L.

Autorización del Fabricante

Fecha: 08 de octubre de 2014

LPI SBE ANDE N° 1059/2014

A: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD-ANDE

POR CUANTO

Nosotros **KONDAS CAPACITOR**, como fabricantes oficiales de Capacitores para Líneas y Subestaciones, con fábricas ubicadas en Cumhuriyet mh. Istanbul – cd. N° 11 – 41400 Gebze/Kocaeli/Turquía, mediante el presente instrumento autorizamos a **SIEMI S.R.L.** domiciliada en Amancio González N° 129 c/Avda. Fernando de la Mora-Asunción-Paraguay, a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra: Bancos de Capacitores Monofásicos de 300, 600 y 1200 kVAr para Líneas de Media Tensión, y a posteriormente firmar el contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la Cláusula 28 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma:

Nombre: AHMET BAŞARAN

Cargo: GENERAL MANAGER

Fechado en el día 29 de setiembre de 2014

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

SIEMI S.R.L.

Ing. Aciberdes Cantero Silvera
DD/OD

SIEMI S.R.L.

8. Declaración Jurada de conformidad con los Documentos de la Licitación

A: **Administración Nacional de Electricidad (ANDE)**

Licitación Publica Internacional (SBE) ANDE Nº: **1059/2014**

Descripción del llamado: **"Adquisición de Equipos de Distribución"**

ID: **280.971**

Nosotros **Francisco Miguel Pietrafesa Greco** y **Nicanor Fleitas Bareiro** en representación de la firma **SIEMI S.R.L.** quienes suscriben, declaramos Bajo Fé de Juramento lo siguiente:

(a) Que hemos obtenido los Documentos de la licitación (Pliego de Bases y Condiciones, Adendas, Aclaratorias realizadas a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica) y demás documentos que forman parte de los mismos, directamente del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

(b) Hemos examinado dichos documentos de licitación y aceptamos y no tenemos objeción alguna a los procedimientos, requerimientos y condiciones en ellos establecidos.

Francisco Miguel Pietrafesa Greco **Nicanor Fleitas Bareiro**

SIEMI S.R.L.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

SIEMI S.R.L.

Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la ANDE

A: **Administración Nacional de Electricidad (ANDE)**

Licitación Publica Internacional (SBE) ANDE Nº: **1059/2014**

Descripción del llamado: **"Adquisición de Equipos de Distribución"**

ID: **280.971**

Nosotros **Francisco Miguel Pietrafesa Greco** con Cédula de Identidad Nº 279.931 y **Nicanor Fleitas Bareiro** con Cédula de Identidad Nº 327.419, en nuestro carácter de representantes legales de la firma **SIEMI S.R.L.**, declaramos **Bajo Fé de Juramento** que nuestra firma con RUC: 80001194-5, **no ha incurrido en incumplimiento alguno en la ejecución de contratos suscriptos con la Administración Nacional de Electricidad (ANDE)**, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos dos años), o durante el curso de la misma.

Francisco Miguel Pietrafesa Greco **Nicanor Fleitas Bareiro**

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

SIEMI S.R.L.

Ing. Aicibiades Cantero Silvera
DD/OD

SIEMI S.R.L.

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE.TT. N° 02.65.15 – REV 3 BANCO TRIFÁSICO DE CAPACITORES MONOFÁSICOS PARA LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN	13/15

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

	Lote 3				
	Ítem, 1,2y3				
	DESCRIPCION			EE.TT. N° 02.65.15-REV.2	GARANTIZADO FABRICANTE
	MARCA			Aclarar	KONDAS
	FABRICANTE			Aclarar	KONDAS
	TIPO O MODELO			Aclarar	OG
	PROCEDENCIA			Aclarar	TURQUIA
	NORMAS DE FABRICACION Y ENSAYOS			IEC 871-1	IEC 871-1
3	CONDICIONES DE SERVICIO		Instalación	Según ítem 3.1	Según ítem 3.1
			Apto para funcionar bajo condiciones ambientales según ítem 3.2 de las Especificaciones.	SI	SI
			Apto para funcionar con características eléctricas del sistema de distribución según ítem 3.3 de las Especificaciones.	si	SI
4	CARACTERISTICAS DEL CAPACITOR	Características generales y eléctricas	Numero de fases	1 - Monofásico	1 - Monofásico
			Clase de temperatura ambiente	-5/C.(-5/+50°C)	-5/C.(-5/+50°C)
			Tolerancia de Capacidad	-5 /+10%	-5 /+10%
			Frecuencia Nominal	50 Hz.	50 Hz.
			Potencia Nominal @ 13,2 KV	100 kvar / 200 kvar	100KVAR/200 KVAR
			Tensión Nominal (Valor eficaz fase - neutro)	13,2 KV	13,2 KV
			Máxima tensión de servicio	1,1 x Un - 12 hs. Cada 24 hs.	1,1 x Un - 12 hs. Cada 24 hs.
			Tensión soportada a impulso atmosférico (onda 1,2 x 50 µs)	125 KV - Valor de cresta	125 KV - Valor de cresta
			Tensión soportada a frecuencia nominal de corta duración	50 KV - Valor eficaz	50 KV - Valor eficaz
			Máxima corriente permitida (a tensión y frecuencia nominal)	1,3 x In	1,3 x In
			Máxima corriente permitida en función a variación de la capacitancia en + 15% (a tensión y frecuencia nominal)	1,5 x In	1,5 x In
			Valor máximo de factor de perdida promedio a20°C	0,5 W / kvar	0,5 W / kvar
			Tensión máxima admisible (IEC 871-1 - Cláusula 19)	1,15 x Un - 30 min. cada 24 hs.	1,15 x Un - 30 min. cada 24 hs.
			Tensión soportada entre terminales (luego de la estabilización) IEC 871-1 - Sub-Cláusula 9.2	4,3 x Un - 10 seg.	4,3 x Un - 10 seg.

KONDAS KONDANSATÖR SANAYİ VE TİC. A.Ş.
Cumhuriyet Mah. Hacı Ali Cad. No: 11 41100 GEBZE
Tel.Fax: 0262 744 10 75-744 17 83 Fax Fab. 744 18 79
Ilyasbey Vergi Dairesi: 576 003 0087 KOCAELİ

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Alcibiades Cantero Silvera

SIEMI S.R.L.

SIEMI S.R.L.

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE.TT. N° 02.65.15 – REV 3 BANCO TRIFÁSICO DE CAPACITORES MONOFÁSICOS PARA LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN	14/15

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

	Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						
	Item, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						
	DESCRIPCION					EE.TT. N° 02.65.15 - Rev. 2	GARANTIZADO FABRICANTE
4	CARACTERISTICAS DEL CAPACITOR	Características constructivas	Cuba	Material		Según ítem 4,2,1,1	Según ítem 4,2,1,1
				Pintura		Según ítem 4,2,1,2	Según ítem 4,2,1,2
				Asas		Según ítem 4,2,1,3	Según ítem 4,2,1,3
				Construcción		Según ítem 4,2,1,4	Según ítem 4,2,1,4
			Aisladores pasantes	2 aisladores pasantes idénticos		si	si
				Material de color gris o marrón		Porcelana vitrificada / Resina ciclo alifática / Goma Silicona	Porcelana vitrificada
				Construcción		Según ítem 4.2.2.3	Según ítem 4.2.2.3
			Terminales de línea	Material y diseño		Cobre o aleación de cobre estañado	Cobre o aleación de cobre estañado
				Sección admisible: 2 conductores de sección (mm^2)		≥ 16 ; ≤ 50	≥ 16 ; ≤ 50
			Electrodos	Material		Lamina de Aluminio con margen doblada	Lamina de Aluminio con margen doblada
			Dieléctricos	Liquido impregnante (sin PCB)	Características	Según ítem 4.2.5.1	Según ítem 4.2.5.1
					Contenido de PCB´s (p.p.m.)	≤ 1 o menor valor detectable por Cromatografía Gaseosa	Jarylec-C101 (no PCB)
				Solido		≥ 2 capas de película de polipropileno rugoso de alta pureza	≥ 2 capas de película de polipropileno rugoso de alta pureza
			protección interna	Capacitor de 100 kvar,		Sin fusibles internos	Sin fusibles internos
				Capacitor de 200 kvar,		Con fusibles internos	Con fusibles internos
			Dispositivos de descarga: resistores internos			si; ≤ 50 V después de 5 min.	si; ≤ 50 V después de 5 min.
			Placa de identificación			Según ítem 4.3	Según ítem 4.3
5	ACCESORIOS		Herrajes de soporte	Material		Acero galvanizado	Acero galvanizado
				Estructura		Según ítem 5.1.2	Según ítem 5.1.2
7	ALCANCE DEL SUMINISTRO		Materiales			Según ítem 7.1	Según ítem 7.1
			Capacitación			Según ítem 7.2	Según ítem 7.2
8	EMBALAJE					Según ítem 8.1	Según ítem 8.1

KONDAS KONDANSATÖR SANAYİ VE TİC. A.Ş. Cumhuriyet Mah. İstanbul Cad. No: 11 41400 GEBZE Tel.Fab. 0.262.744 10 75-744 17 83 Fax Fab. 744 18 79 Hyashev Vergi Dairesi: 576 003 0087 KOCAELİ

Lic. Graciela Vera
Secretaria General

Lic. Ermelinda F. Fernández F.
Auditor

SIEMI S.R.L.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DP/OD

SIEMI S.R.L.

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE.TT. N° 02.65.15 – REV 3 BANCO TRIFÁSICO DE CAPACITORES MONOFÁSICOS PARA LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN	13/15

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

	Lote 3					
	Ítem, 1,2y3					
	DESCRIPCION			EE.TT. N° 02.65.15-REV.2		GARANTIZADO FABRICANTE
	MARCA			Aclarar		KONDAS
	FABRICANTE			Aclarar		KONDAS
	TIPO O MODELO			Aclarar		OG
	PROCEDENCIA			Aclarar		TURQUIA
	NORMAS DE FABRICACION Y ENSAYOS			IEC 871-1		IEC 871-1
3	CONDICIONES DE SERVICIO		Instalación	Según ítem 3.1		Según ítem 3.1
			Apto para funcionar bajo condiciones ambientales según ítem 3.2 de las Especificaciones.	SI		SI
			Apto para funcionar con características eléctricas del sistema de distribución según ítem 3.3 de las Especificaciones.	si		SI
4	CARACTERISTICAS DEL CAPACITOR	Características generales y eléctricas	Numero de fases	1 - Monofásico		1 - Monofásico
			Clase de temperatura ambiente	-5/C.(-5/+50°C)		-5/C.(-5/+50°C)
			Tolerancia de Capacidad	-5 /+10%		-5 /+10%
			Frecuencia Nominal	50 Hz.		50 Hz.
			Potencia Nominal @ 13,2 KV	100 kvar	200 kvar	100KVAR/200 KVAR
			Tensión Nominal (Valor eficaz fase - neutro)	13,2 KV		13,2 KV
			Máxima tensión de servicio	1,1 x Un - 12 hs. Cada 24 hs.		1,1 x Un - 12 hs. Cada 24 hs.
			Tensión soportada a impulso atmosférico (onda 1,2 x 50 µs)	125 KV - Valor de cresta		125 KV - Valor de cresta
			Tensión soportada a frecuencia nominal de corta duración	50 KV - Valor eficaz		50 KV - Valor eficaz
			Máxima corriente permitida (a tensión y frecuencia nominal)	1,3 x In		1,3 x In
			Máxima corriente permitida en función a variación de la capacitancia en + 15% (a tensión y frecuencia nominal)	1,5 x In		1,5 x In
			Valor máximo de factor de perdida promedio a20°C	0,5 W / kvar		0,5 W / kvar
			Tensión máxima admisible (IEC 871-1 - Cláusula 19)	1,15 x Un - 30 min. cada 24 hs.		1,15 x Un - 30 min. cada 24 hs.
			Tensión soportada entre terminales (luego de la estabilización) IEC 871-1 - Sub-Cláusula 9.2	4,3 x Un - 10 seg.		4,3 x Un - 10 seg.

SIEMI S.R.L.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

SIEMI S.R.L.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

	Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						
	Item, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						
	DESCRIPCION					EE.TT. N° 02.65.15 - Rev. 2	GARANTIZADO FABRICANTE
4	CARACTERISTICAS DEL CAPACITOR	Características constructivas	Cuba	Material		Según ítem 4,2,1,1	Según ítem 4,2,1,1
				Pintura		Según ítem 4,2,1,2	Según ítem 4,2,1,2
				Asas		Según ítem 4,2,1,3	Según ítem 4,2,1,3
				Construcción		Según ítem 4,2,1,4	Según ítem 4,2,1,4
			Aisladores pasantes	2 aisladores pasantes idénticos		si	si
				Material de color gris o marrón		Porcelana vitrificada / Resina ciclo alifática / Goma Silicona	Porcelana vitrificada
				Construcción		Según ítem 4.2.2.3	Según ítem 4.2.2.3
			Terminales de línea	Material y diseño		Cobre o aleación de cobre estañado	Cobre o aleación de cobre estañado
				Sección admisible: 2 conductores de sección (mm^2)		≥ 16 ; ≤ 50	≥ 16 ; ≤ 50
			Electrodos	Material		Lamina de Aluminio con margen doblada	Lamina de Aluminio con margen doblada
			Dieléctricos	Liquido impregnante (sin PCB)	Características	Según ítem 4.2.5.1	Según ítem 4.2.5.1
					Contenido de PCB´s (p.p.m.)	≤ 1 o menor valor detectable por Cromatografía Gaseosa	Jarylec-C101 (no PCB)
				Solido		≥ 2 capas de película de polipropileno rugoso de alta pureza	≥ 2 capas de película de polipropileno rugoso de alta pureza
			protección interna	Capacitor de 100 kvar,		Sin fusibles internos	Sin fusibles internos
				Capacitor de 200 kvar,		Con fusibles internos	Con fusibles internos
			Dispositivos de descarga: resistores internos			si; ≤ 50 V después de 5 min.	si; ≤ 50 V después de 5 min.
			Placa de identificación			Según ítem 4.3	Según ítem 4.3
5	ACCESORIOS		Herrajes de soporte	Material		Acero galvanizado	Acero galvanizado
				Estructura		Según ítem 5.1.2	Según ítem 5.1.2
7	ALCANCE DEL SUMINISTRO		Materiales			Según ítem 7.1	Según ítem 7.1
			Capacitación			Según ítem 7.2	Según ítem 7.2
8	EMBALAJE					Según ítem 8.1	Según ítem 8.1
	OBSERVACIONES						

Lic. Emelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. ORACIELA VERA
Secretaria General

SIEMI S.R.L.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
CO/OD

SIEMI S.R.L.

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE.TT. Nº 02.65.15 – REV 3 BANCO TRIFÁSICO DE CAPACITORES MONOFÁSICOS PARA LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN	15/15

PLANILLA DE ENSAYOS DE TIPO

Lote 3

Ítem 1,2 y 3

					Laboratorio en el cual se realizo el ensayo	Referencia o N° de certificado	Valores satisfactorios según Norma de Ensayo (Si/No)
6	ENSAYOS DE TIPO	Protocolo de Ensayos de tipo adjuntados, Cláusula Norma IEC 871-1	Ensayos aplicable al capacitor	Ensayo de la estabilidad térmica (IEC 871-1 Cláusula 13)	KONDAŞ Acredited Laboratory	CESI Protocol B2013341 CESI Protocol B2021380	Si
				Ensayo de perdida de tangente delta, a temperatura elevada (IEC 871-1 - Cláusula 14)	KONDAŞ Acredited Laboratory	CESI Protocol B2013341 CESI Protocol B2021380	Si
				Ensayo de tensión AC entre terminales y cuba (IEC 871-1 - Cláusula 15)	KONDAŞ Acredited Laboratory	CESI Protocol B2013341 CESI Protocol B2021380	Si
				Ensayo a tensión soportada a impulso tipo rayo entre terminales y cuba (IEC 871-1 - Cláusula 16)	KONDAŞ Acredited Laboratory	CESI Protocol B2013341 CESI Protocol B2021380	Si
				Ensayo de descarga por cortocircuito (IEC 871-1 - Cláusula 17)	KONDAŞ Acredited Laboratory	CESI Protocol B2013341 CESI Protocol B2021380	Si
		Protocolo de Ensayos de tipo IEC 61619 o ASTM D 4059	Ensayo aplicable al dieléctrico liquido	Ensayo del dieléctrico liquido Determinación del contenido de bifeniles policlorados (PCB's) (IEC 61619 o ASTM D 4059)	ARKEMA Laboratory	RG/MP 07-51	Si

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

KONDAS
KONDANSATÖR SANAYİ VE TİC. A.Ş.
Cumhuriyet Mah. İstanbul Cad. No: 1/ 41400 GEBZE
Tel.Fax: 0-262 744 10 75-744 17 83 Fax Fax: 744 18 79
Ilyasbey Vergi Dairesi: 576 002 0087 KOCAELİ

Lic. Brmelinda E. Fernández F.
Auditor

SIEMI S.R.L.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

SIEMI S.R.L.

PLANILLA DE ENSAYOS DE TIPO

Lote 3

Ítem 1,2 y 3

					Laboratorio en el cual se realizo el ensayo	Referencia o N° de certificado	Valores satisfactorios según Norma de Ensayo (Si/No)
6	ENSAYOS DE TIPO	Protocolo de Ensayos de tipo adjuntados, Cláusula Norma IEC 871-1	Ensayos aplicable al capacitor	Ensayo de la estabilidad térmica (IEC 871-1 Cláusula 13)	KONDAŞ Acredited Laboratory	CESI Protocol B2013341 CESI Protocol B2021380	Si
				Ensayo de perdida de tangente delta, a temperatura elevada (IEC 871-1 - Cláusula 14)	KONDAŞ Acredited Laboratory	CESI Protocol B2013341 CESI Protocol B2021380	Si
				Ensayo de tensión AC entre terminales y cuba (IEC 871-1 - Cláusula 15)	KONDAŞ Acredited Laboratory	CESI Protocol B2013341 CESI Protocol B2021380	Si
				Ensayo a tensión soportada a impulso tipo rayo entre terminales y cuba (IEC 871-1 - Cláusula 16)	KONDAŞ Acredited Laboratory	CESI Protocol B2013341 CESI Protocol B2021380	Si
				Ensayo de descarga por cortocircuito (IEC 871-1 - Cláusula 17)	KONDAŞ Acredited Laboratory	CESI Protocol B2013341 CESI Protocol B2021380	Si
		Protocolo de Ensayos de tipo IEC 61619 o ASTM D 4059	Ensayo aplicable al dieléctrico liquido	Ensayo del dieléctrico liquido Determinación del contenido de bifeniles policlorados (PCB´s) (IEC 61619 o ASTM D 4059)	ARKEMA Laboratory	RG/MP 07-51	Si

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

SIEMI S.R.L.

SIEMI S.R.L.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
GERENTE

Agente y Distribuidor Oficial Autorizado

A: La ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD-ANDE y a quien pudiera interesar

POR CUANTO

Nosotros **KONDAS CAPACITOR**, como fabricantes oficiales de Capacitores para Lineas y Subestaciones, con fábricas ubicadas en Cumhuriyet mh. Istanbul – cd. N° 11 – 41400 Gebze/Kocaeli/Turquía, mediante el presente instrumento manifestamos que la firma **SIEMI S.R.L.** domiciliada en Amancio González N° 129 c/Avda. Fernando de la Mora-Asunción-Paraguay, es Agente y Distribuidor Oficial Autorizado, de nuestros productos en el Paraguay.

Firma:

Nombre: AHMET BAŞARAN

Cargo: GENERAL MANAGER

Fechado en el día 29 de setiembre de 2014

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

SIEMI S.R.L.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

SIEMI S.R.L.

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3051/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 1059/2014, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DISTRIBUCIÓN, A LAS FIRMAS SIEMI S.R.L. - (LOTE 3) Y LIMBURG EQUITIES S.A., DE PANAMÁ, REPRESENTADA POR EL ING. GUSTAVO A. AQUINO A. - (LOTE 4).

Asunción, 5 de noviembre de 2014

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1059/2014, para Adquisición de Equipos de Distribución, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2878/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas cinco firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 280971 de fecha 6 de octubre de 2014;

Que presentaron sobres de ofertas cinco firmas, según Acta N° 122/2014 de fecha 8 de octubre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 35286 de fecha 19 de setiembre de 2014, resulta conveniente adjudicar parcialmente la Licitación Pública Internacional a las firmas Siemi S.R.L. - (Lote 3) y Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A. - (Lote 4), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el Comité de Evaluación sugiere Declarar Desiertos los Lotes 1 y 2, por superar sustancialmente al costo estimado por ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, asimismo, la recomendación de Declarar Desiertos los Lotes mencionados, en atención a lo señalado por el Comité de Evaluación, conforme al Art. 30º Inc. c), de la referida Ley;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

SIEMI S.R.L.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1059/2014, para Adquisición de Equipos de Distribución, en las siguientes condiciones:

1.1 A Siemi S.R.L.:

Lote 3:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Banco de capacitores monofásicos de 300 kVAr, para líneas de media tensión	Kondas	Turquía	Unidad	10	1.916,827	574,52	19.742,79
2	Banco de capacitores monofásicos de 600 kVAr, para líneas de media tensión	Kondas	Turquía	Unidad	15	2.637,090	1.185,60	40.741,95
3	Banco de capacitores monofásicos de 1200 kVAr, para líneas de media tensión	Kondas	Turquía	Unidad	10	4.867,579	1.458,93	50.134,72
Total								**110.619,46**

por un monto total CIP Asunción USD 110.619,46 (ciento diez mil seiscientos diecinueve dólares de los Estados Unidos de América, con 46/100).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

Lic. GRACIELA [illegible]
Secretaría General

SIEMI S.R.L.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3051/2014 - Pág. 3

1.2 A Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A.:

Lote 4:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Control electrónico para banco trifásico de capacitores monofásicos para media tensión	Cooper Eaton	Brasil	Unidad	15	7.450,00	5.000,00	116.750,00
2	Interruptor unipolar para banco de capacitores para líneas de media tensión, corriente nominal 200 A	Cooper Eaton	Brasil	Unidad	15	2.500,00	5.042,03	42.542,03
Total								**159.292,03**

por un monto total CIP Asunción USD 159.292,03 (ciento cincuenta y nueve mil doscientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América, con 03/100).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

2. Declarar Desiertos los Lotes 1 y 2, por superar sustancialmente el costo estimado de ANDE.
3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.
4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Lic. GRACIELA V...
Secretaría General

SIEMI S.R.L.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 638/2014

Asunción, 6 de noviembre de 2014

Señores
Siemi S.R.L.
Amancio González N° 129 c/ Avda. Fernando de la Mora
Teléfono: 301.225/6 – 301.295
pietrafesa@siemi.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

No Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 6 de octubre de 2014, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica Nº 1059/2014 "Adquisición de Equipos de Distribución".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3051/2014 de fecha 5 de noviembre de 2014, resolvió adjudicar parcialmente la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- A Siemi S.R.L.: Lote 3.
- A Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A.: Lote 4.

Asimismo, les comunicamos que los Lotes 1 y 2 fueron Declarados Desiertos.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

HCA/fq

SIEMI S.R.L

SU LOGO : LICITACIONES – ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 0212172320

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	SIEMI SRL	06 NOV. 14:35	00'49	TRANS	0	OK

Confirmada Rebeca Servín

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD